

Catedra Libre: Reportaje a Nora Volkov

Sobre la LEGALIZACION DE LA MARIHUANA EN
EEUU

Por Juan Pablo Garnham Noviembre 6, 2014

Reportaje a Dra. Nora Volkov

- ▶ Nora Volkow: “Legalizar una droga crea una industria que necesita conseguir que la gente consuma el producto”
- ▶ La psiquiatra mexicana Nora Volkow es una de las voces más influyentes en lo que respecta a la ciencia de la drogadicción. Como directora del Instituto Nacional sobre Abuso de Drogas, en EE.UU., ha estado atenta a la legalización de la marihuana en Washington y Colorado. Los primeros datos que ha visto no la tienen optimista.
- ▶ *“Legalizar una droga va a crear un mercado enorme, muchísimos intereses privados porque se pueden hacer millones y millones de dólares, y eso genera un poder enorme. Hay que ver lo que sucedió con el tabaco”.*
- ▶ Nora Volkow (58) no tiene hijos, pero sí sobrinos y sobrinas. Así que, si bien lleva décadas estudiando los efectos de las drogas en el cerebro, no todo es investigaciones científicas y papers. De vez en cuando conversa con ellos, y con sus hermanas, sobre cómo manejar este tema en el día a día, el que ella conoce como directora de uno de los centros de investigación más importantes de Estados Unidos, el Instituto Nacional sobre Abuso de Drogas (NIDA).

- ▶ “Siempre hablo con ellos mucho de los efectos de las drogas, en una manera objetiva, sin asustarlos, porque yo creo que mucho de lo que ha sucedido con las drogas es por una exageración de sus efectos”, explica la psiquiatra mexicana, “unos dicen que si consumes marihuana se te va a estropear el cerebro. Por otro lado, otros dicen que no te hace ningún daño, la puedes tomar a diario y mira qué maravilla. Yo creo que esto nos quita credibilidad”.
- ▶ El NIDA, que Volkow dirige desde 2003, justamente pretende iluminar este tema desde el punto de vista científico.
- ▶ . “La ciencia está hecha para generar conocimiento que nos permita tomar decisiones que son mejores en nuestra vida y en la vida de los otros”, comenta Volkow.

- ▶ **–Hace casi dos años, los estados de Washington y Colorado decidieron legalizar la marihuana. ¿ha cambiado esto la forma en que está trabajando el NIDA?**

Sí, claramente, dado que está ocurriendo un fenómeno que nunca nos había pasado. En Estados Unidos, en un momento, el alcohol pasó de ser legal a ilegal y eso no funcionó. Aquí es al revés, tienes una droga que es ilegal y pasa a ser legal, entonces es muy importante conocer los cambios que suceden. Hemos estado dando donaciones de suplemento a investigadores en áreas como Washington y Colorado, para saber las consecuencias, por ejemplo, desde el punto de vista de accidentes automovilísticos, cómo influye a los jóvenes en su capacidad de terminar la escuela o desde el punto de vista de utilización de la marihuana como un elemento médico.

- ▶ –Gran parte de los efectos sólo se entenderán a largo plazo, pero, con los datos que han recabado hasta el momento, ¿cuál es el análisis que usted hace de estas políticas públicas?
- ▶ –Recientemente hubo una serie de artículos sobre las consecuencias de la legalización de la marihuana en Colorado y lo que fue interesante es que, primero, no hemos visto la disminución en actividad criminal que se usó para justificar la legalización.
- ▶ De hecho, los eventos de criminología aumentaron en aproximadamente un 30%. También vimos un aumento de casos en que niños fueron suspendidos por uso de marihuana en las escuelas.

- ▶ El otro dato que fue muy interesante es que se había justificado mucho la legalización de la marihuana como una manera de traer dinero al estado, por los impuestos. Se había estimado una cantidad de alrededor de 100 millones y lo que se ha podido obtener es muy bajo, alrededor de 12 ó 14 millones de dólares.
 - ▶ Esto tiene que ver con que la marihuana que está legalizada es mucho más cara y como consecuencia hay un mercado negro.
- 

- ▶ –¿Ha cambiado de alguna manera su posición sobre la legalización de las drogas desde que esto sucedió, hace dos años, en Washington y Colorado?
–
 - ▶ Mi posición anterior y la que tengo hoy es básicamente la misma. No han cambiado los datos para nada. Las drogas que son más problemáticas, desde el punto de vista médico y desde el punto de vista de accidentes, son las drogas legales, no las drogas ilegales. Entonces lo que hace la distinción claramente no es que las drogas que llamamos legales sean más peligrosas.
- 

- ▶ Al revés, son menos peligrosas. Lo que sucede es que su estado legal aumenta la probabilidad de que alguien las consuma, lo cual aumenta la probabilidad de que haya consecuencias negativas. Por eso estoy en contra de la legalización de las drogas.
 - ▶ **Porque legalizar una droga crea una industria que necesita conseguir que la gente consuma el producto, en este caso una droga. No es que nada haya cambiado.**
 - ▶ Yo creo que resulta muy negativo el que haya una industria que promueva una conducta que tiene efectos negativos para el individuo.
- 

UNA NUEVA INDUSTRIA

- ▶ Esta semana, durante las elecciones legislativas en Estados Unidos, la marihuana estuvo presente en las papeletas de cinco estados. En Florida se rechazó su uso terapéutico (los a favor necesitaban 60% y obtuvieron 57,5%) y en Washington D.C. se aprobó legalizar la tenencia y el cultivo personal por casi un 70%. En Maine, dos ciudades votaron al respecto: una aprobó y otra rechazó la legalización.
- ▶ Mientras tanto, Alaska y Oregon decidieron legalizar el uso recreacional. En este último estado, los grupos pro marihuana recaudaron casi cuatro millones de dólares para apoyar su causa. Esta cifra esconde uno de los temas que le preocupan a Volkow: el ascenso de una millonaria industria.

- ▶ **–Algunos líderes de opinión han ido más allá y hablan de despenalizar todas las drogas. ¿Qué les dice a ellos?**
–
 - ▶ Legalizar una droga va a crear un mercado enorme, muchísimos intereses privados porque se pueden hacer millones y millones de dólares, y eso genera un poder enorme.
 - ▶ Cuando generas estas industrias tan poderosas, hay que ver lo que sucedió con el tabaco. Es muy difícil contrarrestarlas. Una vez que ya las tienes, se vuelven muy poderosas.
- 

- ▶ A pesar de que la psiquiatra es contraria al camino que tomaron Washington y Oregon, sí cree que los gobiernos deberían ser activos en descriminalizar el uso.
- ▶ “La adicción es una enfermedad del cerebro que tiene obviamente fuertes componentes sociales, como otras enfermedades como la obesidad”, explica Volkow, “tratarla como un problema criminal ignora el hecho de que es una enfermedad médica y, como consecuencia, también los resultados de la criminalización del adicto son muy negativos. La vulnerabilidad del individuo adicto a las drogas pasa a ser más severa”.

- Declaraciones que el Ministro de Salud de Holanda hizo al Congreso Internacional de Adicciones de México.
- :
- *la despenalización de la marihuana en ese país no ha resultado en un descenso del consumo, sino al contrario, lo que refrenda la regla infalible en esta materia: a mayor disponibilidad, mayor consumo (subrayado ES).*

- ▶ *Tampoco ha evitado que el consumidor de esta droga migre al abuso de la cocaína o la heroína.*
 - ▶ *A pesar de lo que se creía, el narcotráfico no ha desaparecido, puesto que alrededor de los coffee shops se venden drogas ilegales.*
- 

- ▶ *Estos expendios regulados por el gobierno han servido como puntos de atracción para el “narcoturismo” con todos sus problemas de salud y seguridad.*

- ▶ **-Uno de los argumentos que han motivado la legalización es la guerra contra el narcotráfico, que genera miles de muertes y altos costos financieros. ¿Cómo hace frente usted a este argumento?**
–
 - ▶ Sería ideal que pudiéramos borrar al narcotráfico de la faz de la Tierra. Eso valdría la pena, porque cuesta tantas vidas y tanto sufrimiento. La problemática es que lo que sabemos es que las redes del narcotráfico están muy diversificadas. Entonces no solamente es el narcotráfico de la marihuana, sino el narcotráfico de otras drogas.
- 

- ▶ También hay tráfico de gente, tráfico de armas. Y como estamos viendo ahora en Colorado, el que tú legalices una droga no implica necesariamente que estás controlando el narcotráfico. Lo que están viendo en Colorado es que hay muchísima venta de marihuana en el mercado negro.
 - ▶ Aun con el cigarro, en Estados Unidos está estimado que un 50% de los cigarrillos son comprados en el mercado negro.
 - ▶ Entonces no es que estés creando, al legalizar, un sistema donde no va a haber actividades ilegales, para nada. Siempre va a haber actividades ilegales.
- 

- ▶ **-Constantemente se compara a las drogas ilegales con el alcohol, del que se habla que se debe consumir responsablemente. Desde la ciencia, ¿cree usted que con la marihuana puede existir este tipo de consumo?**
 - Con la marihuana definitivamente hay instancias, lo sabemos, porque hay gente que tiene una historia de fumar una vez al mes y nunca llevarlo más allá. En cambio, hay otros que sí.
 - ▶ Lo mismo con el alcohol, la mayor parte de la gente no pierde el control, pero alrededor de diez millones de personas en Estados Unidos consumen en cantidades que pueden ser perjudiciales. Lo otro es que aunque no estés adicto, puede ser perjudicial. Por ejemplo, el alcohol es la causa número uno de muerte en los jóvenes.
- 

- ▶ Tiene efectos negativos en la coordinación motora, que hacen que exista mayor riesgo de accidentes. Con la marihuana tienes el mismo fenómeno. Cuando uno habla sobre las drogas no solamente habla sobre la adicción.
- ▶ En el caso de la marihuana, aproximadamente un 9% de los que fuman se van a volver adictos, pero aun dentro de los que no lo sean, ésta puede tener efectos negativos. **(Bonorino dice que el % es mayor, ES)**
- ▶ Esto también tiene efecto en los adultos: va a haber muchísimo ausentismo y no va a haber el mismo nivel de producción. Eso es algo muy negativo que la marihuana hace: te va degradando la motivación que tienes por las actividades de la vida diaria. **(Caso reciente caído del balcon)**



En relación a los **síntomas**, el informe dice que los síntomas son **parecidos** en tipo y gravedad a los síntomas de abstinencia de la **nicotina**: irritabilidad, problemas para dormir, ansiedad y antojos... Los síntomas de abstinencia pueden hacer que sea difícil que una persona no vuelva a consumir la marihuana.

Varios estados de **EEUU** han aprobado leyes sobre el **uso médico de la marihuana**, pero esta droga **no ha sido aprobada por la Administración de Drogas y Alimentos (FDA)**.

- ▶ A pesar de eso, sabemos que la planta de la marihuana contiene ingredientes que podrían tener **usos médicos importantes**. Sin embargo, recordemos que la marihuana por lo general **se fuma** y tiene ingredientes que varían de una planta a otra, por lo que los riesgos para la salud asociados con ella pueden **contrarrestar** cualquier **beneficio médico** potencial.

- ▶ **Tratamientos disponibles para los trastornos por consumo de marihuana**
 - ▶ La adicción a la marihuana parece ser muy similar a otros trastornos de uso de sustancias, aunque los resultados clínicos a largo plazo pueden ser menos graves. En promedio, los adultos que buscan tratamiento para algún trastorno relacionado con el uso de marihuana, han usado marihuana casi a diario por más de diez años y han intentado dejarla más de seis veces.
- 

- ▶ Las personas con un trastorno por uso de marihuana, especialmente los adolescentes, usualmente sufren también de otros trastornos psiquiátricos (comorbilidad). También pueden tener un problema de abuso o adicción a otras sustancias, como a la cocaína o el alcohol.
- 

- ▶ Hay estudios que indican que tratar de una forma eficaz el trastorno de salud mental con tratamientos estandarizados incluyendo medicamentos y terapias de comportamiento, puede ayudar a reducir el uso de marihuana, especialmente entre las personas que usan la droga empedernidamente y aquellos que sufren de otros trastornos mentales crónicos.
 - ▶ Los siguientes tratamientos de comportamiento han mostrado ser prometedores:
- 

- ▶ **Terapia cognitiva–conductual:** un tipo de psicoterapia que le enseña a las personas estrategias para identificar y corregir comportamientos problemáticos con el fin de mejorar el control personal, parar el uso de la droga y corregir otros problemas que usualmente ocurren a la vez con estos.
- 

- ▶ **Técnicas de manejo de contingencias:** Una alternativa de tratamiento de manejo basada en el monitoreo frecuente del comportamiento que se busca cambiar y remover los factores positivos que se dan cuando el comportamiento ocurre (o cuando no).
 - ▶ **Terapia de estímulo de la motivación:** un tipo de intervención sistemática diseñada para un cambio rápido en la motivación personal; la terapia no pretende tratar a la persona en sí, sino en vez moviliza sus propios recursos internos para cambiar y participar en tratamiento.
- 

- ▶ Actualmente, no hay medicamentos disponibles para tratar el consumo de marihuana, pero se están realizando investigaciones en este campo. Como uno de los problemas más prominentes en la abstinencia a la marihuana es la dificultad al dormir, algunos estudios están examinando la efectividad de ciertos medicamentos que ayudan con el sueño.

- ▶ Entre los medicamentos que han mostrado ser efectivos en estudios anteriores o ensayos clínicos pequeños, están el medicamento para ayudar a dormir zolpidem (Ambien[®]), un medicamento para la ansiedad y el estrés llamado buspirone (BuSpar[®]) y una medicina antiepiléptica llamada gabapentin (Horizant[®], Neurontin[®]) que pueden mejorar el sueño y posiblemente las funciones ejecutivas.
- 

- ▶ Otros agentes que están siendo analizados en el momento incluyen el suplemento nutricional N-acetil-cisteína y las sustancias químicas llamadas inhibidores FAAH, que pueden reducir el tiempo de abstinencia al inhibir la separación de los cannabinoides del cuerpo.
- ▶ Los pasos a seguir incluyen el estudio de sustancias llamadas *moduladores alostéricos* que interactúan con los receptores de cannabinoides para inhibir los efectos gratificantes del THC.

Pausa?.....

Cuadro de Angelo Trezzini....



Países que legalizaron.....

Heraldo.es 03/04/2018

- ▶ **En qué países está legalizada la marihuana?**
- ▶ El debate sobre la regulación de esta sustancia tiene múltiples aristas y su tratamiento siempre acarrea una polémica que cada cierto tiempo salta a la opinión pública. No obstante, existen varios países en los que su consumo y venta están recogidos en diferentes normativas.
- ▶ En los últimos años, varios países han legalizado el consumo y la comercialización de la marihuana y otros están contemplando hacerlo.

- ▶ El tema de la legalización de la marihuana constituye un debate de corte moral, político y económico que de forma intermitente salta a la arena pública. Sus detractores se centran en los perjuicios que su consumo provoca a la salud (como el deterioro cognitivo que puede causar), mientras que los partidarios hablan de **sus beneficios terapéuticos** (por su efectividad al combatir algunas afecciones como la ansiedad o la depresión).

- De todas formas, las consecuencias que esta cuestión acarrea para otros ámbitos clave en el día a día de los ciudadanos es innegable, y de ahí viene buena parte de la polémica. En primer lugar, el delictivo. El hecho de que esté prohibida hace que, salvo los casos de pequeños traficantes o excepciones legales como las sociedades cannábicas, numerosos grupos de crimen organizado se encarguen de la gestión de esta droga, lo que conlleva delitos de sangre, inseguridad en las calles y una considerable actividad de economía sumergida.

- ▶ Estos hechos, unidos a otros muchos como la presión social, un consumo cada vez más temprano en muchos lugares o a una consideración cada vez más extendida sobre la normalización de su uso moderado, son los que han llevado a los responsables de los ejecutivos de diversos países a legalizarla o a estar valorando hacerlo. Aquí tienes algunos ejemplos.

- ▶ Uruguay: los 'charrúas' pueden comprar desde 2017 en algunas farmacias del país un máximo de 40 gramos al mes de una marihuana que tiene un porcentaje de entre el 2 y el 4% de tetrahidrocannabinol (THC), el principal elemento psicoactivo del cannabis. El Gobierno central regula la concesión de licencias para su cultivo y venta pero, aunque las mafias que la dominaban antes han reducido considerablemente su actividad, algunas entidades financieras han amenazado con dejar de operar con las boticas si siguen dando este servicio, lo que junto a algunas manifestaciones de los organismos internacionales ha rodeado de incertidumbre todo el proceso.

- ▶ Holanda: es el país pionero en la comercialización de la marihuana, así como en otras muchas iniciativas de ámbito social. Allí, aunque el cultivo, la provisión y posesión de marihuana constituyen delitos, existen locales donde esta droga se vende, conocidos como 'Coffee shops', que desde 1979 se dedican a vender estos productos (cinco gramos por persona y a mayores de 18 años) y contra los que las autoridades no han dictado leyes que impidan su actividad.

- ▶ Jamaica: a pesar de la asociación histórica que se ha hecho entre la marihuana y Jamaica, hasta el año 2015 su posesión en ese país implicaba considerables penas. Pero desde hace tres años, la cuna del reggae e isla caribeña de playas envidiables despenalizó la posesión en pequeñas cantidades tanto para turistas como para residentes.
- ▶ Estados Unidos: como parte de un país confederal, cada estado norteamericano posee cierta autonomía a la hora de configurar sus leyes. Es por eso que algunos de ellos han permitido en los últimos años la distribución regulada de marihuana para uso no médico. Con la reciente legalización de esta sustancia para fines recreativos en California (para el cultivo, consumo y comercialización) ya son nueve los territorios que se encuentran en una situación similar: junto a Colorado, Washington, Washington D.C., Alaska, Maine, Massachusetts, Nevada y Oregón.

Argentina aprueba el uso medicinal de la marihuana

- ▶ La norma garantiza a ciertos pacientes el acceso al aceite de cannabis, pero no el autocultivo
- ▶ [RAMIRO BARREIRO](#)
- ▶ Buenos Aires [30 MAR 2017 - 10:54 CEST](#)

- ▶ El Senado de Argentina aprobó hoy y convirtió en ley el proyecto que avala el uso medicinal de la marihuana, que ya obtuvo el visto bueno de la [Cámara de Diputados en noviembre de 2016](#).
- ▶ La norma, que garantiza a ciertos pacientes el acceso al aceite de cannabis, habilitando su importación hasta que el Estado se encuentre en condiciones de producirlo, fue aceptada por la unanimidad de los legisladores con 58 votos afirmativos.

- ▶ La necesidad de regular la sustancia fue impulsada por grupos de madres de chicos con patologías, especialmente epilepsias, hace más de un año y la ley autoriza la producción a varios organismos científicos estatales, con fines de investigación, pero no el cultivo particular, que sigue siendo castigado con prisión de hasta 15 años si se trata de muchas plantas o hasta dos si la justicia considera que es para uso personal.

- ▶ El Congreso argentino discute por primera vez el cannabis medicinal
- ▶ “Ahora tenemos un marco legal en lo que es el uso para la investigación y tratamiento y producción en cannabis medicinal. **(Ya existe una ley desde 1968)**. No había nada en Argentina y fue lo que nosotros como madres y organización encontramos”, explicó en declaraciones a la prensa en el Congreso Nacional Ana María García, presidenta de Cannabis Medicinal Argentina (Cameda).

- ▶ La sanción no deja de ser un avance para los pacientes que requieran la dosificación de aceite de cannabis, como Benjamín, de dos años y cuatro meses, quien padece síndrome de West con epilepsia refractaria, o sea, un tipo de patología que rechaza la medicación. Se trata de una afección que produce entre 200 y 300 convulsiones por día y aparece entre el cuarto y sexto mes de vida. “El aceite hizo que Benja no tenga más crisis sino que deje todas las medicaciones. El hoy sólo consume una gota por día, que mide lo mismo que un granito de arroz”, explica a EL PAÍS Yamila Casagrande, su mamá.

- ▶ “La ley es un poco compleja, estamos muy emocionadas todas las mamás que estuvimos todo el año pasado haciendo un trabajo de hormiga, visitando tres o cuatro despachos por día explicando a diputados y senadores lo que le damos a nuestros hijos. Estamos felices pero tenemos en claro que está súper incompleta y hay muchos huecos, porque nosotras desde el día uno peleamos por el autocultivo.(???, ES) Pero esta es una puertita que abrimos y es muy positivo haber modificado en algo esa ley nefasta que teníamos”, afirma la mujer que sonríe junto a su hijo.

- ▶ Tras una extensa sesión en la que se trataron otros asuntos, los senadores acordaron avalar la iniciativa sin previo debate en la Cámara, dado que el proyecto ya recibió un extenso tratamiento y consenso en comisiones legislativas. Con esta aprobación, Argentina se une a otros países latinoamericanos como Colombia, Uruguay y Chile, que ya cuentan con medidas que regulan el uso terapéutico del cannabis. Y como en los dos primeros casos, lo hace sin avalar la producción personal de la medicina, elemento clave para evitar el acostumbamiento de los niños a la cepa.

- ▶ El abogado Mariano Fusero, de la Asociación de Pensamiento Penal, explicó que “la ley, que deberá ahora ser reglamentada, autoriza el cultivo de cannabis por parte del Consejo Nacional De Investigaciones Científicas Y Técnicas y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria con fines de investigación y para elaborar la sustancia destinada a los tratamientos, pero sin habilitar el autocultivo para las familias”, además de la potencial importación del aceite, para lo cual muchas empresas extranjeras ya sondearon a las autoridades argentinas.

- ▶ La nueva ley, en su artículo 8, autoriza la creación de un “Registro Nacional Voluntario” a los fines de autorizar el cultivo a pacientes y familiares de pacientes afectados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 5° de la ley 23.737 (la de drogas). Pero el apartado no modifica en nada la antigua letra –de 1989–, que indica que el cultivo se trata de un delito únicamente en los casos que se realicen “sin autorización o con destino ilegítimo”. “A fin de contemplar el autocultivo, la norma debe ser clara y no dar lugar a interpretaciones de lo más vagas, imprecisas y discrecionales”, expresa Fusero.

- ▶ Para el abogado, la misma situación ocurre con la investigación de la planta: “La normativa que data de hace 50 años y los instrumentos internacionales, siempre permitieron al Estado (y a los privados) realizar investigaciones con cualquier sustancia prohibida y garantizar sus usos médicos y científicos”. En palabras más llanas, nada cambia con respecto a quienes proveen la materia prima para lograr la medicina que generó todo este debate.

- ▶ Para muestra, basta un botón: mientras la ley se aprobaba en el Congreso, la activista, cultivadora y dosificadora de aceite, Brenda Chignoli sufría el allanamiento de su casa y la incautación de sus plantas en la provincia de Córdoba. La mujer recién recuperó la libertad a altas horas de la madrugada del jueves, cuando los festejos se evaporaban como el humo.

- ▶ Sintetizando; avanza el proceso de legalización, cuyo argumento es el uso medicinal, pero orientado al autocultivo y a la generalización del consumo con las consecuencias negativas que estamos viendo desde el punto de vista de salud, individual, familiar y su repercusión social, en ámbito educativo, laboral e institucional.

